

Jueves 24 de Julio de 1873

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de exclusivo interés.

Año XXIV.

Subscripciones en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. r trimestre... 22 rs. Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)  
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

Núm. 6318.

## CORTES.

La sesión del 19 de las Cortes Constituyentes empezó a las cuatro menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Cervera.

El Sr. Santa María Bartolomé pidió que constase en el acta la votación nominal de ancha relativa al nombramiento de presidente del gobierno, y así se acordó, aprobándose el acta.

Dióse cuenta de las dimisiones y nombramientos de los ministros.

Presentáronse los nuevamente nombrados en el saón y ocuparon el banco azul después de saludar a la presidencia.

El Sr. Salmeron pidió la palabra, y después de dar gracias a la Cámara por el elevado puesto que le había conferido, encomió las cualidades de sus compañeros de gabinete; saludó a la minoría exhortándola a que siguiera un patriótico camino y no alzase bandera de rebelión, pidiendo que no había diferencias de principios que los desuniesen.

Elogió en frases dignas y patrióticas el proceder de los conservadores por haber emitido su sufragio en la elección de presidente.

Acosó a la unión de todos los elementos liberales, y dijo que el ministro de la Gobernación leerá diariamente todos los telegramas que reciba, con objeto de que los diputados sepan el estado del país. (Aplausos.)

Censuró el proceder de los republicanos que hoy están en armas, proclamar que caudillo criminal, siendo muy aplaudido por sus elevados conceptos.

Declaró que el actual gobierno, respecto del anterior, no era reaccionario; que solo ejercería el poder en una situación republicana federal.

Dijo que era preciso hacer orden a toda costa y restablecer el imperio de la ley, cosa que desde hace mucho tiempo no existía en España, por lo cual ciertos republicanos dudaban hoy; pero que el mal se remontaba a las épocas monárquicas, cuyos hombres alcanzaban el poder por medio de las conspiraciones, pregando una libertad que después no cumplían.

Declaró que el gobierno practicaría la igualdad absoluta ante la ley, siendo inexorable con todos los que faltasen a ella, llámense carlistas ó republicanos, pues las aspiraciones de todos eran que se restableciese el orden.

Sintetizó las tendencias que dominan en la derecha de la Cámara, afirmando que era indispensable y urgente establecer ciertas reformas, haciéndose estas de una manera pacífica, y no revolucionaria, como tal vez desea la minoría.

Terminó rogando a la Cámara que discutiera cuanto antes la Constitución, y diciendo una vez más que el gobierno estaba resuelto a mantener la disciplina del ejército, poniendo en vigor la ordenanza y haciendo comprender a todos que aquel no debía ser de ningún partido sino de la nación; dijo también que llamaría el gobierno a todos los generales que creyese debían ponerse al frente del ejército, siendo dados de baja los que no acudiesen.

El discurso del Sr. Salmeron fué aplaudidísimo por la mayoría de la Cámara.

El presidente concedió la palabra al Sr. Ríos Rosas, pero el Sr. Rubau Donaden se empeñó en hablar primero, promoviendo un incidente que duró largo rato, pues en vano la presidencia le llamó al orden, y en vano pretendió imponerle la mayoría, hasta el estremo de declarar el presidente la sesión secreta en medio del mayor escándalo.

A las siete continuó la sesión pública y el Sr. Sardá, a nombre del señor Rubau declaró que había creído tener preferencia en el uso de la palabra; pero que en vista de que el reglamento no la otorgaba, retiraba las palabras ofensivas.

El ministro de la Gobernación leyó varios telegramas de Valencia y Sevilla en que se anunciaba la proclamación de ambos cantones, otros varios de Murcia y Alicante anunciando la salida del puerto de Cartagena de varios buques, otros de Granada y Albacete, y otros de Bilbao, Huesca y Pamplona, favorables al gobierno por sus patrióticos ofrecimientos.

A las siete y media el Sr. Ríos Rosas quedaba hablando en la Cámara, siendo aplaudido con unánime entusiasmo al oírle hablar contra los carlistas y enalteciendo los rasgos heroicos de los que contra ellos pelean.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 20 publica los decretos referentes al nombramiento de los nuevos ministros.

Publica la Gaceta la circular del nuevo ministro de Marina Sr. Oreyro a los capitanes generales de los departamentos, consignando el firme propósito del gobierno de restablecer y mantener el orden y la subordinación en el ejército y la armada; que se halla dispuesto a arrostrar todos los obstáculos que se opongan a este resultado.

«Perdido, dice, uno de los departamentos marítimos donde la insurrección domina triunfante, reteniendo en su poder los mejores y más potentes

buques de nuestra escuadra; quebrantada la subordinación en las dotaciones de otros, donde funestos ejemplos de indisciplina se han visto fomentados por lamentable impunidad; amenazando nuevos trastornos en el departamento del Ferrol y en el de Cadix; amagando sangrientas colisiones entre fracciones políticas impacientes y las leales fuerzas de marinería que guardan aquel punto; amenazada la existencia del Almirantazgo, institución necesaria como custodia de la justicia en la armada, del derecho de sus individuos y valladar de arbitrariedades, V. E. ha de conocer la dificultad que encierra la obra que con el concurso de todos mis compañeros voy a emprender, dirigida a reorganizarla, restableciendo sus bases esenciales que han sido tristemente quebrantadas, haciendo uso para ello del único medio que puede existir para mal semejante.

Es remedio lo veo yo, lo encontraré V. E. y lo hallarán sin duda todos los que visten el honroso uniforme de la marina militar en el Código sabio por que la armada viene rigiéndose, al que debe su engrandecimiento, y el que durante un siglo ha venido conservándola a envidiable altura.»

Encarece la circular de que nos vamos ocupando la necesidad de que donde quiera que la disciplina fluctúa, se restablezca con justicia, pero con rapidez y rigor, y que se aliente por todos los medios posibles el pundonor militar.

Concluye diciendo el señor ministro que está decidido a sacrificar todo cuanto sacrificarse puede por volver a la marina su antiguo prestigio, empujado desgraciadamente con hechos que es indispensable no vuelvan a reproducirse mientras los que se hallan a su frente tengan una vida que perder en aras de la honra de una institución con la que están identificados.

La Gaceta del 21 publica los decretos fecha 20 separando al gobernador de Córdoba D. Mamés Benedicto, disponiendo que se forme el oportuno expediente, y nombrando en su lugar a D. Francisco Gimenez de Guinea; destituyendo al gobernador de Murcia D. Antonio Altadili; nombrando gobernador civil de la provincia de Ciudad Real a D. José Luis Giner; declarando cesante al de Pontevedra don Francisco Córdova y Lopez, y nombrando en su lugar a D. Pedro Manuel Trovo; admitiendo la dimisión del cargo de gobernador de Leoa al diputado D. Prudencio Sañudo, y nombrando en su lugar a D. Antonio del Valle; admitiéndosela al de Orense D. José Gomez-Munay, diputado, y nombrando a D. Federico Anta Tenes.

Otro decreto fecha 20 nombrando capitán general de Andalucía y Estremadura y jefe de todas las fuerzas que operan en el distrito al mariscal de campo D. Manuel Pavia y Rodríguez de Alburquerque.

Otro igual fecha mandando que, amenazada la patria de graves peligros y necesitando del esfuerzo de todos sus hijos, y señaladamente del de los jefes y oficiales del ejército, los cuales siempre se han distinguido por su amor al país, por su culto a las leyes del honor militar y por su fidelidad a la voluntad soberana de la nación, se formen en Madrid dos batallones especiales y distinguidos con los jefes y oficiales de todas las armas e institutos del ejército que se encuentran de reemplazo en todos los distritos, los cuales serán mandados por oficiales generales. Todos los jefes y oficiales de reemplazo se presentarán en Madrid dentro de ocho días desde la publicación de este decreto.

Precedido de una razonada exposición publica el siguiente decreto.

Artículo 1.º Quedan disueltos el regimiento infantería de Iberia, número 30, y el batallón cazadores de Mendigorría núm. 21.

Art. 2.º Los jefes y oficiales que se han adherido con ambos cuerpos al movimiento rebelde de Cartagena serán dados de baja en el ejército, sin perjuicio de las penas que les correspondan por el delito cometido, sujetándoseles a los correspondientes consejos de guerra.

Art. 3.º Las clases de tropa serán también juzgadas por ellos; y quedarán igualmente sujetos a la pena a que se hayan hecho acreedores.

Art. 4.º A fin de recordar el leal proceder de los jefes, oficiales y clases de tropa de ambos cuerpos que, fieles al Gobierno, han resistido adherirse a la rebelión, se crea respectivamente con la base de los que se hallan en este caso otro regimiento que tomará el número 30 entre los de la infantería de línea, y llevará el nombre de Lealtad, y un batallón de cazadores con el número 21 que se denominará de Estella.

Art. 5.º El ministro de la Guerra adoptará las disposiciones convenientes para la ejecución de este decreto. Madrid veintinueve de julio de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la República, Nicolás Salmeron.—El ministro de la Guerra, Eulogio Gonzales.

Otro igual fecha disponiendo que, siendo pública y notoria la actitud rebelde en que se ha colocado el teniente general D. Juan Contreras y Roman, enarbolando en Cartagena la bandera de la insurrección, sea dado de baja en el estado mayor general del ejército y

privado de todos sus honores y condecoraciones.

—Orden igual fecha disponiendo que el coronel D. Fernando Pernas y Castro, que ha tomado sin orden alguna y faciosamente el mando del regimiento infantería Iberia, hallándose por otra parte destinado al ejército del Norte, adonde no se ha incorporado, sea baja definitiva en el ejército, sin perjuicio de lo que contra él resulte de la causa que se le forme.

Antecedido de una exposición inserta el periódico oficial siguiente.

Decreto. —Artículo 1.º Las tripulaciones de las fragatas de la armada nacional *Almansa*, *Vitoria* y *Mendes-Nunex*, la del vapor *Fernando el Católico*, y la de cualquier otro buque de guerra de los subleuados en el departamento de Cartagena, serán considerados como piratas al encontrárselos en los mares jurisdiccionales de España ó fuera de ellos por fuerzas navales españolas ó extranjeras, con arreglo a los artículos 4.º, 5.º y 6.º, artículo 5.º, tratado 6.º de las ordenanzas generales de la armada.

Art. 2.º Los comandantes de los buques de guerra de las potencias amigas de España quedan autorizados para detener a los buques mencionados en el art. 1.º, y juzgar a los individuos que los tripulan en el concepto que el mismo expresa; reservándose el Gobierno español la propiedad de los buques, previas las correspondientes reclamaciones por la vía diplomática.

Art. 3.º Igualmente se declaran piratas cualesquiera otros buques de la armada nacional que, sin hallarse mandados por oficiales de la misma y en estado de insurrección se hagan a la mar desde cualquier puerto de la Península.

Art. 5.º El ministro de Marina queda encargado del cumplimiento de este decreto, y de comunicarlo al de Estado para conocimiento del Cuerpo diplomático extranjero.

Madrid veinte de julio de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la República, Nicolás Salmeron.—El ministro de Marina, Jacobo Oreyro.

Otro igual fecha aceptando la dimisión del cargo de jefe de la secretaría de este ministerio al capitán de navío de segunda clase D. Juan N. Mesa y Vela, y nombrando en su lugar al ordenador de marina de segunda clase D. José Loño y Perez.

También publica la Gaceta otro decreto fecha 17 nombrando vocales del consejo superior de sanidad a Don Angel Camon, en concepto de ingeniero de caminos; a D. Isidoro de Castro y Castro, en el de Jurisconsulto; a Don Manuel Garcia Martinez y D. Marcial Taboada, en el de médicos; a D. Agus-

— 368 —

Adomo, que cubrieron de arena y de gruesas piedras, después cogió Sin-Suerte una rama de un arbusto salvaje que crecía en las anfractuosidades de la roca, la cortó en forma de cruz y la clavó sobre la foa.

No bien había terminado esta piadosa operación, cuando Gorgojo dió un grito de alegría:

—¡Una vela! ¡una vela!—exclamó. Sin-Suerte tendió la vista hacia el mar, y vió, en efecto, un buque que navegaba a toda vela a dos tiras de cañón de la costa.

Los dos jóvenes se precipitaron hacia la lancha y la pusieron a flote.

—Ya ves—dijo Sin-Suerte,—cómo toda buena obra alcanza su recompensa. Acabamos de enterrar al pobre negro y cruzar a nuestra vista un buque que, si nos descubre, nos habrá salvado...

Gorgojo izó la vela mas bien como una señal que como medio de ganar la alta mar, puesto que el viento había cesado y era preciso valerse de los remos.

— 369 —

Sin-Suerte cargó los fusiles y empezó un verdadero fuego granado.

El buque parecía acercarse a la costa a medida que la lancha, adelantándose de ella, se adelantaba a su encuentro.

Por fin, los disparos fueron oídos desde el túque, que, según lo reconocía Gorgojo por el pabellón, era un brich mercante holandés. Este echó un bote al agua y suspendió un momento su rápida marcha.

Una hora de pues subían a bordo nuestros dos jóvenes aventureros.

El capitán del brich holandés era un gordo bebedor de cerveza, bastante hombre de bien, pero positivista en los negocios: así es que solo le conmovió medianamente la romantica odisea de Sin-Suerte y su compañero.

—Amiguitos,—les dijo,—es he recogido porque las leyes de la humanidad me imponían este deber: pero ya comprendereis que no he de separarme de mi derrotero para volver a Europa. Voy al Cabo, donde

## CAPITULO XXXI.

### El boer holandés.

Sin-Suerte, lloraba de alegría bajo los ósculos de la buena señora Coqueluche y del viejo saltimbanqui, en tanto que la que se había llamado Bastingueta, y continuaba s'endole en el fondo de su corazón, sonreía en presencia de aquellas expansiones de ternura.

Coqueluche, con las lágrimas todavía en los ojos, se sentó y exclamó dando un puñetazo en la mesa:

—Pues bien, a mi mujer la sucedía lo que a mi hace un momento; no quería traerlo.

Bastingueta, viendo que Sin-Suerte les miraba sorprendido, le dijo:

—Cuando me viste hace un rato dar órdenes a mi criado para que nos

— 365 —

Habian colocado en el fondo de la embarcación el cadáver del negro, cuya muerte había sido tan tranquila que parecía dormido.

Durante todo el día los dos jóvenes pudieron ver a su izquierda la costa de Africa. Por lo menos Sin-Suerte no la perdía de vista, porque Gorgojo, que no tenía herida alguna, se había dormido de cansancio pocas horas después de la muerte del príncipe. Verdad es que antes de cerrar los ojos había comido y bebido a todo su satisfacción.

El antejo que había sacado de Fowler el marcellés, sirvió a Sin-Suerte para explorar la costa. El viento había arrastrado el bote al Norte a Sur, y por más que Sin-Suerte no fuese un conecumado marino, calculó que se hallaba, próximamente, a treinta leguas del sitio en que estaba por la mañana, y por consiguiente, lejos de aquel val pantanoso que había atravesado la noche anterior, y del río en que

tin Sardá, en el de veterinario; á Don Tomás Aranguren, en el de arquitecto, y á don Juan Antonio Barrié, en el de agente consular.

### Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

Don Juan Orta Rubio, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que en este mi juzgado y por ante el infrascrito, se siguen autos concurso voluntario de acreedores á los bienes de Don Angel Hidalgo del Riego, de esta vecindad, en cuyos autos por mi providencia del día de hoy he mandado convocar á aquellos á junta general para el nombramiento de Síndicos, la cual habrá de celebrarse en la audiencia de este dicho juzgado á las once de la mañana del día diez y seis de Agosto próximo, y se previene á los acreedores que no se hayan personado en repetidos autos, que no serán admitidos en citada junta, si antes de su celebración ó en el acto no presentan los títulos justificativos de sus créditos.

Dado en Córdoba á quince de Julio de mil ochocientos setenta y tres.—Juan Orta Rubio.—De Orden de S. S., José Sánchez Guerra.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia de España recopilamos las noticias siguientes:

Dice un colega de Madrid del Jueves:

«Ayer llegaron á Madrid el capitán general del departamento de Cartagena, Sr. Dacáñes; el segundo jefe y comandante general del arsenal, Sr. So-roa; el mayor general, Sr. Montojo; el intendente, Sr. Montero, el interventor, el jefe de ingenieros, el de las tropas de infantería de marina y todos los demás jefes y oficiales que componen la dotación de dicho departamento.

También han llegado gran número de familias de aquella plaza, muy cerca de 400, y tanto estas como los jefes y oficiales de marina, parece traer en regla sus pasaportes expedidos por las autoridades del cañon murciano.»

«El general Sánchez Bragua ha dirigido desde Vitoria al ejército de operaciones del Norte la siguiente orden general:

«Soldados: No cabe satisfacción mayor que la que experimento al verme entre vosotros confiado en que no empañaréis nunca el lustre de vuestras banderas con actos contrarios á la disciplina, sin cuya vigorosa observancia no es posible triunfar en los campos de batalla.

«Siguiendo, como lo espero, en la noble senda del deber, nunca dejaré de solicitar para vosotros las recompensas á que por notorios merecimientos os hagáis acreedores: que jamás la patria ha dejado de premiar á los que derraman prodigalmente su sangre por salvarla de los horrores de luchas tenaces y fratricidas.

«Si la decisión y arrojo para terminar la de estas provincias corresponden á lo que de vosotros espera la república, mereceréis bien de la patria, las bendiciones de la posteridad y la más profunda gratitud de vuestro general en jefe interino, José Sánchez Bragua.»

«Ayer se recibió el correo oficial de Filipinas, que alcanza al 27 de mayo último, en cuya fecha no ocurría nove-

dad en el archipiélago. El capitán general Alaminos, que había salido á visitar los pueblos de la provincia de Laguna, regresó á Manila el 24 de dicho mes.

«De la sección de la Gaceta del 20 tomamos la siguiente:

«Segun telegrama del gobernador de Pamplona, han entrado las columnas Gardin y Portilla; con una de estas ha llegado Citorra, jefe de voluntarios de Estella, y algunos de estos. Desde la de la mañana del lunes hasta las nueve madrugada del miércoles se defendieron de las facciones Dorregaray, Oflo, Pérula, Rosas y Aldea. Ha tenido la facción unos 14 muertos, 50 heridos y varios prisioneros, entre ellos se encuentra el cabecilla Josto Aldea.

«Por nuestra parte hemos tenido un voluntario muerto y 13 heridos entre voluntarios y ejército. Los voluntarios decidieron morir volando el fuerte, antes que entregarse. Uno de ellos, llamado Celestino Grimaldo, se encerró con mecha encendida en un local que contenía 200 arcobas de pólvora, dispuesto á incendiarse por órden del capitán. La señora de este á su lado socorriendo á los heridos y animando á los combatientes. El gobernador ha dispuesto se aleje y socorra á estos valientes voluntarios y á los de Cirauqui y á destinar una parte de contribuciones de guerra para atender á sus primeras necesidades. La columna Tejada se encuentra á sus inmediaciones, y la de Elizondo se dirige hácia dicho punto. Las facciones cantan sobre 1200 hombres y cuatro cañones.»

«Contestando un individuo del ayuntamiento de Sevilla á la Andalucía de aquella capital sobre la supresión del haber de 2 pesetas señaladas á los voluntarios de servicio, defendiendo la supresión, fundado, primero, en la escasez de fondos, segundo en que pagándose al voluntario, se le convierta en fuerza automática al servicio de cualquiera; tercero, en que la fuerza ciudadana que hay basta para que un individuo entra de guardia cada diez días, y cuarto, en que el municipio no debe fomentar las huelgas.

«Refiriéndose á las predicaciones criminales que se hacen en algunos corrillos de los que se reúnen en la Puerta del Sol dice la Epoca:

«Bueno es que el pueblo viva advertido y no se deje arrastrar por los extranjeros que vienen aquí á predicar la anarquía, con el objeto de que desaparezca toda producción. El obrero necesita trabajo, y si no hay orden, si no hay producción, no lo tendrá.»

Dice la Gaceta popular:

«Nos aseguran haberse recibido un parte en los centros oficiales manifestando que ya es un hecho la proclamación de la independencia del cañon valenciano. Como detalle curioso, se nos asegura que al frente del mismo cañon figura un título muy curioso: el marqués de Cáceres segun los noticiarios, cuya primera medida ha sido entregar una respetable cantidad para la adquisición de armas.

«Parece que el general Contreras ha pedido á Alicante el vapor remolcador y que no se le ha podido enviar. Supónese con alguna fundación que lo necesita por no poder disponer de tripulación para mover los buques que en Cartagena tiene. La mayor parte de la tripulación de la Vitoria se viene

á Madrid para presentarse al ministro de Marina. Algunos maestros y cadetes se han presentado ya. Otra parte de la tripulación se ha ido á su casa. Los patronos parece que no han querido encargarse de los puestos que la junta revolucionaria les ha confiado.

«El comandante militar de Irun participa haberse encargado de 63 individuos de tropa que le ha entregado el cónsul de Bayona, entre ellos un sargento, tres cabos y un corneta, de los que estaban en Zugarramundi prisioneros, y á los cuales D. Carlos, al verificar su entrada en esta ciudad, España, dejó en libertad, después de saber que no querían servir á su causa, dando él por su propia cuenta dos duros á cada individuo.

«Los prisioneros vienen casi desnudos y dicen que han pasado bastante hambre.

«En la población de Almaraz, segun despacho de hoy, parece que ha ocurrido un serio alboroto. Hay allí, segun se dice, un batallón, no sabemos si de voluntarios ó de tropa. El general Velarde ha debido enviar fuerzas hácia dicho punto.

«La junta revolucionaria de Valencia acordó enviar un telegrama al gobierno de la república, concebido en los siguientes términos:

«Valencia declarada canton por necesidad, junta elegida de todas las clases sociales. Esta ruega al gobierno permanezca aquí gobernador militar como garantía de orden por merecer confianza general. Apoyo al gobierno. El presidente, Pedro Barrientos.

«Han sido llamados por telégrafo todos los diputados que están ausentes de Madrid.

«Ayer se recibió en el ministerio de la Guerra el siguiente telegrama, que contradice las noticias que respecto á la situación de Igualada hemos publicado, de origen oficial:

«Barcelona 18, á las siete de la tarde.—Al ministro de la Guerra, el capitán general:

«El comandante militar de Villafranca comunica en este momento el telegrama siguiente: «En este momento, que son las cinco y media de la tarde, se han presentado sin armas y de paisano dos soldados del primer batallón de Navarra y uno de cazadores de Mérida procedentes de Igualada. Dicen que los carlistas están dentro de la población á las ocho de la mañana, en que salieron estos.»

«El vapor Fernando el Católico ha sido enviado por los sublevados de Cartagena á Aguilas, para que dicha población se adhiera al movimiento.

## Gaceta.

«Tropas.—Ayer por la mañana llegaron á esta capital el general Pavía, los brigadieres Pasaron y Salcedo, el coronel López Rímio y otros jefes, con fuerza de ingenieros, un batallón de Zamora y setecientos carabineros, y se esperan muy en breve también el batallón de Alcolea y otras tropas, con las cuales y con las que existen en el distrito se formará una división de diez á doce mil hombres.

«Sucesos.—Anteanoche se notaba bastante agitación en esta capital. Ayer por la mañana á la entrada de

las tropas hubo carreras y sistras en varios puntos céntricos y sin causa justificada.

«El vigia.—Constante ruido de arma.—se escucha en esta ciudad.—Las armas de la razón—labieran siempre triunfar.

«Desgracia.—Ayer se ahogaron dos soldados de ingenieros en el sifido de los pelambres. Los infelices quisieron bañarse sin conocer el río, y pagaron su falta de precaución.

«Propósitos.—Las fuerzas que han llegado á esta capital traen órdenes terminantes, segun dice un periódico, de pacificar á todo trance las provincias andaluzas.

«Caldos.—He aquí el precio medio en esta provincia durante el mes de Mayo: litro de aceite sesenta y cuatro céntimos de peseta; de vino cuarenta y dos; de aguardiente setenta y ocho.

«Bien hecho.—Un apreciable colega defiende á los voluntarios de Córdoba de ciertas especies que vertieren al marchar algunos de los de los pueblos de la provincia.

«Efemérides.—Hoy.—1568.—Muerte del príncipe D. Carlos de Austria, hijo de Felipe II.—1512.—Entrada de la ciudad de Pamplona al rey don Fernando el Católico.

«Colega.—Hace dos días que no tenemos el gusto de recibir la visita de nuestro apreciable colega «El Federal Cordobés».

«Rodeo.—Las huestes del general Pavía vinieron á Córdoba por Ciudad Real en vista del estado de la línea férrea.

«Mala pronuncia.—Sabe Vd. padre, que me «desaparezo».

Hijo, ¿y te sucede eso con frecuencia?—A todas horas.—¿Habiendo gente delante, cómo te puedes desaparecer sin que lo noten?—Pues, eso es, que lo noto y me lo alean.—¿Y es contra tu voluntad?—Si señor.—Eso es obra del diablo, no cabe duda.—No me diga usted eso, que revienta.—A ver, á ver, mira, haz por desaparecer ahora.—El padre agarró un baston que tenia á mano y se dispuso á estorbar el paso al endemoniado. Este estirando los brazos, lanzó un bostezo capaz de darribrar al presbitero.—¿Lo vé usted?—dijo en seguida:—ya me ha desaparecido.—Animal, dijeras que te despreczas.—Pues eso es.

«Ruido.—Anteayer con una especie de esquileo se escuchó mucho la curiosidad de los concurrentes al café Suizo.

«Arbitrios.—Mañana se subasta en Almorovar el arbitrio de pesos y medidas, y el del vino, a guardiense y vinagra.

«Y sigue.—Noches pasadas fué sustraída una caballería en las inmediaciones de la villa de Carlota.

«Autoridad.—Ayer tomó posesión el nuevo Gobernador civil Don Francisco Jimenez Guinea.

«Amores.—El lunes corrió en Málaga la voz de que Córdoba y Granada se habian proclamado independientes.

«Cortijo.—En las casas consistoriales se subasta el primero de Setiembre próximo el cortijo llamado de las Tablas, situado en el pago de la Reina, término de esta capital, por el tipo de cuarenta y dos mil quinientas setenta y cinco pesetas.

«Ferro-carriil.—El de Andalucía también se dice que ha sido cortado en Baza.

«Paña.—A las doce del día del corriente se subasta en las carteras de guerra respectivas el abastecimiento de la paña necesaria en las factorías de provisiones de Sevilla, Córdoba, Algeciras, Badajoz, Ceuta y Jeréz.

«Suspensión.—También se dice que á consecuencia de los desórdenes de Benaméjide suspendieron en esta villa las elecciones. No nos consta el quinqué del cuarto donde se celebraba. A poco oyó un ruido como tela, y preguntó á su hijo: ¿Qué haces?—Quitarme los pantalones; porque para hablar no se necesita luz tampoco se necesitan pantalones.

«Comunicación.—Se ha solicitado de las rentas de la capellanía fundada en Cañete por Miguel Zúñiga Zamora.

«Cheque.—Al penetrar las fuerzas de milicia de Antequera en Cañete para llevar á cabo la constitución de Ayuntamiento, encontraron resistencia por la milicia de dicha villa resultando del cheque algunos heridos. Los milicianos de Antequera, en número de unos trescientos, penetraron en la población y apoyaron la constitución del ayuntamiento, volviendo después á Antequera.

«A los matemáticos.—Es curioso el siguiente sueldo que leemos en «España Comercial»: «Castell», en su último discurso, aseguró costar á la nación 800.000.000 de reales el sostenimiento de las fuerzas encargadas de conservar el orden. Problema. Si 80 millones cuesta este orden ¿cuántos serán necesarios para que haya el que desban los que no se dedican ni median con la política? La solución es el número 84.563, que se publicará en el año 1938.

«Buen jaco.—Mr. Dela mar, dueño del caballo Boyardo, que obtuvo el triunfo en las carreras de caballo de Longchamps, en Paris, con el premio y apuestas que tenia hechas, ganó en dicho día la suma de ochocientos cincuenta mil francos, cerca de cuatro millones de reales. Es seguro que la cabeza mejor organizada de Europa concibe un negocio que produzca una cantidad como la que han producido en su dueño los pies de ese animal. ¡Ochocientos cincuenta mil francos en un día!

«Industria.—Una correspondencia de Viena dice, que jamás se han apreciado ni precisado tanto nuestros vinos como ahora. Los caldos tipos de Andalucía, de Castilla y de Cataluña, han merecido entusiasmas y repetidos plácemes. Había momentos, añá lo, en que al destapar una botella para la cata, los miembros del jurado, compuesto de todas las naciones, se levantaban y aplaudían, dando vivas á España. Dabán los tenes al efecto en cuenta, que los vinos españoles han tenido en Viena un jurado imparcial. Los que no han podido resistir y han fermentado han sido dados de baja, como se han desechado los vinos llamados de botica, y falsificaciones para emburques. Esta lección, que sentimos por el nombre español, debe servir á cuantos desprecian los tipos naturales

rilla había sido vencido el príncipe domo. Era, pues, más que probable que el país adonde el viento parecía empujar la lancha estuviese, si no desierto, habitado al menos por negros que viviesen lejos de la costa. Merced al antejo, descubria Sin-suerte altas rocas negruzcas, casi ortadas á pico. Declinaba rápidamente el sol en el horizonte y la noche se acercaba; por que Sin-Suerte despertó á Gorgojo, que seguía durmiendo como un conejo.

«¡Radiabló!—dijo el marsellés;—haba que estaba en la Canabiere y lo acababan de nombrarme almirante.»

Se pastregó los ojos y los fijó primero en su camarada que se hallaba al pie, y luego en el cadáver del otro, y dijo:

«Es decir, que te empeñas en o resueltamente, y que será preciso á enterrar á este príncipe mo-nillo?—

«¿Qué tonto eres! Al mismo tiempo se abrió la puerta y Godofredo dió un grito de asombro y de alegría.

Dos personas no menos admiradas, se detuvieron al entrar: eran un hombre ya canoso y una mujer gruesa; moletuda y colorada. El primero llevaba un buen paletot de paño fuerte y una gorra con visera de cuero; la mujer un chal de tartan sobre los hombros y un sombrero con cintas á la cabeza.

«¡Tío mío, tía mía!—dijo Bastin-gueta, ¿no le conocéis? Pero ya Sin-Suerte se habia arrojado á los brazos de Coquelucho y su mujer, que lloraban como dos chiquillos y decían cubriéndole de besos:

«¡Ah! hijo querido... ¿Conque es verdad que no has muerto?—

permaneceré hasta el otoño y no regresaré á Amsterdam hasta el próximo invierno. ¿Teneis dinero para pagar nuestro pasaje y alimentacion á bordo? Sin Suerte y Gorgojo confesaron que no poseían un céntimo.

«En ese caso, servireis en clase de grumetes. Acentaron los jóvenes y el baque siguió su rumbo al Cabo.

.....

Aquí llegaba Godofredo de su narración, cuando fué interrumpido por el toque de una campanilla que se dejó oír en la habitación inmediata. Se estremeció, miró á la diva y la dijo algo confuso:

«Acaso mi presencia aquí...»

«¡Bien y qué...? concluye lo que ibas á decir...»

«Si tal vez... soy importuno. Echosa á reir Paquita, como en los buenos tiempos en que se llamaba Bastingueta, y le dijo por toda contestación:

«Lo he prometido,—repitió Sin-Suerte. Soplabá una fresca brisa de Oeste á Este, y Gorgojo izó en el palo de la lancha la pequeña vela latina y se puso al timón. Hinchóse la vela, empezó á navegar por la lancha viento en popa, y pocas horas despues abor-daba á una playa desierta al pie de las montañas graníticas.

Sin-Suerte y Gorgojo pasaron en tierra la noche, tendidos sobre la arena, amarraron sólidamente la embarcacion entre dos pedazos de roca desprendidos de la montaña y un vano tatados por las olas del mar.

Al apuntar el día, mucho antes de aparecer el sol, ya estaban trabajando. Sin-Suerte habia cogido un remo, del que se servia como de una pala, y de la mejor maneja que pudieron cavaron un hoyo en la arena, cerca del peñasco y fuera del alcance del mar, aun en la época de las grandes mareas. En el depositaron respetuosamente el cuerpo del príncipe



